



Octubre treinta (30) de dos mil veinte (2020)

Proceso Verbal.

Demandante: EMELDA JOSEFINA ROMERO PERALTA

Demandado: NESTOR ANTONIO RINCONES SANCHEZ Y OTROS.

Radicación: 44001310300120170013400

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Sala Civil, Familia, Laboral del Tribunal Superior de Riohacha, en providencia del 23 septiembre hogaño, M.P., doctora PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO.

Ejecutoriada ésta, vuelva el proceso al despacho para el trámite de las solicitudes allegadas.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

Firmado Por:

YEIDY ELIANA BUSTAMANTE MESA

JUEZ

**JUZGADO 002 DE CIRCUITO CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE RIOHACHA-LA
GUAJIRA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e5d595f992afd0d6322f815252ce2689e4a3d11abc6831cb56dfe8b915bdaa8c

Documento generado en 30/10/2020 11:39:09 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**